

margen N° 76 - marzo 2015

## Recuperando el valor de las supervisión como instrumento didáctico de formación

Por Silvia Miriam Giménez, Ana Soledad Figueroa, Alejandrina Celia Pereyra y Faustino Orlando Abarza,

Departamento Trabajo Social, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina

### Introducción

El presente trabajo pretende revalorizar y redefinir la Supervisión en tanto proceso de aprendizaje y de contención de la difícil y compleja realidad social en la cual nos toca trabajar profesionalmente.

Pretende visualizar el sentido, motivo y aplicación de las prácticas académicas en el espacio concreto de un territorio de la zona Sud Oeste de la Ciudad Capital de Catamarca, complejo en sus principales caracteres.

Se encuadra en la línea de investigación-intervención que lleva adelante un equipo interdisciplinario, en el marco de ejecución de un proyecto de investigación y pretende realizar aportes referidos a la experiencia académica que concretan docentes, alumnos, integrantes del equipo y diversos actores involucrados en las Prácticas Sistematizadas.

Y en ese sentido, recuperar la categoría Supervisión como instrumento didáctico de formación en sus descriptores básicos, resignificando insumos provenientes del seguimiento realizado en gabinete y en campo de aquellos alumnos insertos en la práctica pre-profesional obligatoria e interpretaciones coparticipadas de los intervinientes, incluidas subjetividades individuales; ello permitirá conocer, evaluar, corregir y re-direccionar las acciones en este territorio considerado como entramado complejo, heterogéneo y dinámico.

### Acerca de la supervisión

La supervisión de diferentes actividades relacionadas con la intervención en lo social, marca en la actualidad un campo que, desde los últimos años, se está redefiniendo a partir del surgimiento de nuevas demandas que emergen de los parámetros y mandatos fundacionales.

Anteriormente, la labor de supervisar se relacionaba con verificar el desarrollo de una práctica dentro de un esquema entendido como el más correcto para ésta. Desde esta perspectiva, la supervisión, implicaba una forma de entender no sólo a esta actividad, también abarcaba una manera de comprender la intervención en tanto experiencia cotidiana.

La Supervisión se construía desde una mirada más orientada a corregir o mejorar una determinada forma de hacer, si se quiere, más emparentada con un formato técnico, que poseía actividades, objetivos y acciones claramente predeterminados.

Tradicionalmente la Supervisión ha sido un proceso teórico-metodológico-práctico que forma parte de la historia de la profesión del Trabajo Social y es en este sentido, que el rol supervisor requiere el logro de la integración: *“conocimiento teórico-ejercicio profesional-experiencia en investigación”*.

Altamente valorada en sus orígenes, el correr de los años la fue relegando en la práctica profesional cotidiana; de esta manera espacios instituidos se fueron perdiendo y diluyendo en la vida organizacional.

Haciendo historia, recordamos que en la década del 40 el Trabajo Social norteamericano caracterizó a la supervisión como un proceso educativo, que luego combinó con el manejo de la administración para el logro de la eficiencia en el desarrollo del trabajo cotidiano con los/as trabajadores/as sociales.

En Europa, concretamente en Bélgica, se definía la supervisión centrándola en la prestación de una ayuda real, coincidiendo con la idea que de la profesión predominaba en esa época. Se decía al respecto: *“La Supervisión es una relación dinámica entre el supervisor y el trabajador social, ya sea profesional o estudiante; relación por la cual el supervisor, respecto a sus conocimientos, de su comprensión de sí mismo, de los demás y de su experiencia en las técnicas del servicio social, presta una ayuda real al supervisado, tanto profesional como personalmente”*.

En la década del '70 (precisamente con Kadushin, en 1976) se definía a la supervisión poniendo énfasis en la importancia de la relación que se establece entre supervisor y supervisado, basándola en tres pilares: **el rapport, la confianza y el cuidado**. De esta manera el eje relacional se convertía en el centro del proceso de supervisión. Luego, en la década del '90, Kaiser en 1992, retoma la idea de Kadushin, y señala la existencia de un paralelo entre lo que sucede en la relación supervisor-supervisado y lo que posteriormente sucede en la relación supervisado-persona que atiende, señalando que esta interacción afecta directamente la relación de este último con las personas.

De tal manera, es necesario que, al hablar de supervisión tengamos en cuenta que es un concepto construido dentro de un marco histórico-político-social y que, dado que la experiencia de supervisión en los países latinoamericanos dista mucho de ser similar a la experiencia en países del norte, y si bien, se construyeron en estos países, lo que preocupa en la actualidad es encontrar una salida a la situación que se vive en los países de sur.

En la actualidad se considera que el Trabajo Social se construye socialmente. Entonces, ¿cómo podemos definir hoy el concepto *supervisión*?

En primer lugar, podemos decir que los conceptos son construcciones que se interrelacionan en un contexto, de tal modo que la utilización de los mismos requiere de la referencia a sistema total de relaciones en el cual están insertos:

*“Cuando se habla de conceptos se hace referencia a conceptos contruidos, a construcciones operadas por el investigador sobre la realidad social. Esto significa el reconocimiento de que los hechos no hablan por sí mismos, es decir, no tienen un sentido independiente de la lectura que cada uno le aplique”*.

**Definimos Supervisión como:**

*“Un proceso teórico-metodológico que se despliega en dos espacios: **el ejercicio profesional y la formación académica**. Tiene como objetivos el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades, necesarios para el desempeño cotidiano, así como la reflexión acerca del impacto afectivo y emocional que genera en el supervisado la atención de cada situación en la cual haya actuado profesionalmente”.*

Este concepto, se basa en una concepción holística de la realidad en la cual interactúan los conocimientos teóricos con la experiencia práctica. Este trabajo se centra en el espacio vinculado a **la formación académica**.

Siguiendo a Carballeda A., en la actualidad, las demandas de supervisión se orientan más hacia una revisión reflexiva de la intervención, dado que la mirada técnica no logra abarcar la complejidad de los problemas sobre los cuales se trabaja.

Estos temas se expresan con claridad en una época caracterizada por las desigualdades sociales, la fragmentación de la sociedad, la existencia de escenarios turbulentos, cambiantes y quebrantados. Estos, generan nuevos padecimientos relacionados con una marcada precarización de la vida cotidiana, la emergencia de nuevos actores sociales y la visión del futuro como fantasma asociado con la incertidumbre.

A su vez, las características de la intervención en lo social, fuertemente ligadas a la problemática de la inserción-reinserción, se ven alteradas cuando las instituciones, los dispositivos que se construyen desde éstas y desde la sociedad civil, tienen severas dificultades para reinsertar en una sociedad, donde quedan en muchos casos, frágiles retazos de los viejos esquemas de lazo social.

Luego del desmantelamiento del Estado Social, se rompen los imaginarios del amparo social, sumados a la ruptura de la seguridad aboral como certeza; se agotan las representaciones ligadas a las identidades colectivas y surgen nuevas problemáticas sociales que interpelan en forma novedosa a instituciones y prácticas.

De este modo, a partir de la creciente complicación de los diferentes escenarios de la intervención en lo social, emergen demandas disímiles hacia ésta, lo que genera también una nueva perspectiva en el campo de Supervisión. Estos hechos marcan el nivel de vulnerabilidad de los procesos de subjetivación. Como expresión de estas cuestiones se construyen nuevas subjetivaciones sin anclaje en el todo social, producidas por expectativas individuales y colectivas complejizadas.

En este aspecto, la heterogeneidad de lo social implica un cambio en los tipos de asistencia; ésta, paulatinamente se va corriendo del esquema de las prestaciones de tipo universal hacia intervenciones más relacionadas con necesidades, tanto objetivas como subjetivas. Se es sujeto de derecho, pero también sujeto deseante. Este reconocimiento desde el imaginario social y desde la propia subjetividad, genera demandas relacionadas con derechos subjetivos que no están inscriptos en los sistemas clásicos de prestación e intervención. Estas transformaciones llevan momentáneamente a precarias búsquedas de abordaje de tipo transversal, que conviven con las lógicas institucionales de los problemas que siguen siendo afrontados por separado ó por sector.

Muchas de estas exploraciones son orientadas en la búsqueda de construir diferentes formas de análisis de cómo intervenir, dentro de un diálogo necesarios hacia dentro de cada campo de conocimiento y en relación con otras formas de saber y conocer.

Una modalidad de supervisión aproximada a la noción de mayéutica *-I-* –desde la perspectiva socrática- entendida como el *arte de dar a luz, ... encontrar el conocimiento sobre algo que era necesario develar...*, demuestra la posibilidad de conocer de modo diferente las diversas formas de quehacer cotidiano.

La Supervisión se orienta, especialmente a partir de las demandas contextuales y la complejidad de las prácticas, hacia un proceso de análisis de la intervención incluyendo los diferentes atravesamientos contextuales, institucionales, de aplicación de procedimientos, técnicas y metodologías en diferentes circunstancias.

Autores como Percival Sijmonds, insisten en el valor de la Supervisión en el campo educativo. Recuperamos esa perspectiva como valiosa para el Trabajo Social, alejada de toda visión fiscalizadora, cercana a una experiencia de construcción creadora y con participación.

Los objetivos de la Supervisión imprimen un carácter orientado a todo el proceso que es bidimensional. La meta es que el supervisado se ubique en el trabajo de prácticas que gradualmente deba afrontar, atendiendo siempre a los tres pilares básicos de su preparación, desde su primero a último curso formativo. Encuadramos esos pilares en tres áreas:

1) **Área cognitiva:** integra los conocimientos teóricos con la realidad por medio de la práctica. Conoce las técnicas más usuales, lee, interpreta bibliografía, realiza cursos, conoce los abordajes, describe, relaciona hechos significativos, relaciona datos con conceptos, obtiene información pertinente, elabora conclusiones fundadas.

2) **Área afectiva:** adquiere madurez emocional. Aprende a no apresurar juicios de valor, ordena su trabajo (plantea objetivos, planifica, presenta informes en término), acepta sus limitaciones, tiene iniciativas, toma algunas decisiones, reconoce las circunstancias adversas, respeta el tiempo del otro, establece relaciones positivas con personas y grupos.

3) **Área cognitivo-afectiva:** forma su YO profesional. Puede trabajar en equipo, interviene oportunamente con sus aportes, identifica sus competencias, aplica señalamientos en la práctica concreta, establece prioridades y fija metas, establece vinculación afectiva institucionalmente o académicamente, no infringe normas institucionales o comunitarias, su actuación no es negligente, guarda secreto profesional.

### **Aspectos contextuales que condicionan el proceso de supervisión académica**

Este ítem puede llegar a comprender los alcances de la Supervisión, pues no es una panacea que resuelva múltiples problemas de modo auto-formativo, ni asume los mismos caracteres en distintas realidades. El proceso tiene factores de incidencia que deben ser considerados al afrontar aspectos operativos para evitar frustraciones y orientar actuaciones pertinentes con el realismo suficiente. Entre los factores contextuales, se destacan por su importancia:

- ✓ La política social del país y la de su institución en fuerte desarrollo al proceso de Supervisión.
- ✓ Los objetivos y fines de la institución que efectúa prestaciones sociales y de la unidad que forma a los futuros profesionales.
- ✓ Las tradiciones administrativas, servicios y actividades concretas que se prevén o ejecutan en el marco organizacional (ejemplo: haber elaborado y monitorear la ejecución del PEI –Plan Estratégico Institucional). El supervisor puede usar como guía de observación y referir aportes,

los motivos, causas, intereses por los cuales acuden las personas a requerir servicios.

- ✓ Las relaciones que se establecen o podrían establecerse entre Trabajo Social – Usuarios de los servicios institucionales.
- ✓ Principios o indicadores válidos para un monitoreo de la práctica pre-profesional.

### **Construyendo un instrumento de valoración**

Sin perjuicio de las formas de registro cotidiano que juzgue importante el supervisor para imprimir racionalidad y sistematicidad a su tarea, puede resultar de gran utilidad un Formulario de Síntesis a trabajar por supervisor y supervisado. El último debe estar informado de antemano de aquellos ítems susceptibles de valoración de su desempeño. Por cierto los aspectos considerados son sugeridos desde nuestra práctica y pueden enriquecerse. Es importante que las tres instancias de valoración tengan injerencia y respalden su actuación en acuerdos que redundarán en una necesaria compatibilización teórico-práctica. y en la construcción de algunos indicadores básicos.

Las Instancias son:

- I- Docente de Prácticas Pre-profesionales en terreno
- II- Docente de la dimensión teórica pertinente.
- III- Alumno supervisado

### **Notas**

**-1-** La mayéutica proviene del pensamiento Socrático, desde donde surge la metáfora de “dar a luz” a través del diálogo. Sócrates ejerce una mayéutica mental, ya que en sus diálogos interroga a sus interlocutores, para ayudarlos a alumbrar las ideas que están en las mentes de éstos a pesar de que no lo supieran. Carballada, A. “Escuchar las Prácticas”. Ed. Espacio. Bs. As. 2007, Pág. 14.

**-2-** Incide en la justificación de inasistencias.

**-3-** Necesario para la atribución de tareas.

### **Bibliografía**

**TONON, G; ROBLES, C; MEZA, M.** 2008 La Supervisión en Trabajo Social una cuestión profesional y académica -Edit. Espacio – Argentina.

**AGUILAR IDAÑEZ, María José** -1995-Introducción a la Supervisión –Colección Políticas y Trabajo Social.

**FRANCHINO,** Haydée. Notas de Campo.

**GUIA PARA SUPERVISIÓN**

Dimensión de trabajo: .....Centro de Práctica:.....  
 Alumno:.....Actividad Laboral -2- .....Horarios disponibles -3- :.....  
 Edad: .....

ASPECTOS EVALUADOS	EVALUACIONES: Instancias			OBSERVACIONES
	I	II	III	
<b>Aspectos Técnicos y Capacidades del alumno con relación a su actuación en la residencia:</b>				
- Incorporación del lenguaje técnico compatible con los objetivos académicos y marcos teóricos dados				
- Capacidad personal para utilizar conocimientos y destrezas en la acción concreta ante las situaciones que surjan en sus prácticas.				
- Habilidad para organizar su trabajo, distribuir su tiempo, establecer prioridades, informar avances.				
- Capacidad para analizar objetivamente la realidad: sensibilidad para captar problemas-necesidades humanas, describir situaciones, sus probables orígenes y efectos en el sector popular de su práctica.				
- Habilidad para crear y mantener relaciones positivas con compañeros, personal ligado a la comunicación del centro – al sector popular- espacio profesional.				
<b><u>Observancia de disposiciones referentes a la práctica:</u></b>				
- Cumplimiento horario, asistencia, informes escritos. Clases presenciales y talleres. En terreno.				
- Presentación personal y respecto a las pautas culturales del espacio poblacional.				
- Autoevaluación.				
<b>TOTAL</b>				

Instancias:

Docente de práctica:.....Docente Teórica:.....Alumno Supervisado:.....